

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

12259 *Resolución de 15 de julio de 2021, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 21 de mayo de 2021, en las Oficinas Económicas y Comerciales en el exterior.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Este Ministerio, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo que se detallan en el Anexo I de esta resolución, que habían sido convocados mediante Resolución de 21 de mayo de 2021 («Boletín Oficial del Estado» n.º 130 de 1 de junio de 2021) para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

La fecha de toma de posesión será el 1 de septiembre de 2021, salvo en los puestos que la Secretaría de Estado de Comercio determine otra fecha.

Quedan ratificados/as en sus actuales destinos los/as funcionarios/as que ocupan los puestos incluidos en la segunda parte del Anexo I de la citada convocatoria.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 15 de julio de 2021.–El Subsecretario de Industria, Comercio y Turismo, P.D. (Orden ICT/111/2021, de 5 de febrero), la Secretaria de Estado de Comercio, Xiana Margarida Méndez Bértolo.

ANEXO I
Primera parte

Plaza	Unidad de Adscripción Código de puesto Denominación del puesto	Nivel	Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a			
			Ministerio, Centro Directivo, Provincia	Nivel	Complemento Específico	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Situación
	CONSEJERÍAS Y AGREGADURÍAS DE ECONOMÍA Y COMERCIO								
	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMERCIO ETIOPÍA-ADDIS ABABA								
1	5569337-CONSEJERO / CONSEJERA ECONÓMICO COMERCIAL JEFE.	30				DESIERTA.			
	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMERCIO GHANA-ACCRA								
2	5082470- CONSEJERO / CONSEJERA ECONÓMICO COMERCIAL JEFE.	30	ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL. SECRETARÍA. DE ESTADO ECONOMÍA Y APOYO A EMPRESA. MADRID.	28	17.216,92	CASERO SERRANO, MIGUEL.	5**21**446 A0601	A1	Servicio Activo.
	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMERCIO ISRAEL-TEL AVIV								
3	2261593-CONSEJERO / CONSEJERA ECONÓMICO COMERCIAL JEFE.	29	ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL. SECRETARIA. DE ESTADO ECONOMÍA Y APOYO A EMPRESA. MADRID.	30	31.472,98	BAL FRANCÉS, ENRIQUE.	01****9502 A0601	A1	Servicio Activo.
	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMERCIO TAILANDIA-BANGKOK								
4	5400319-CONSEJERO / CONSEJERA ECONÓMICO COMERCIAL YANGON (MYANMAR)	30	INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO. DIRECCIÓN TERRITORIAL Y PROVINCIAL DE COMERCIO. PALMA DE MALLORCA.	29	21.490,84	LORENZO GARCÍA-ORMAECHEA, JAIME.	052****335 A0601	A1	Servicio Activo.